

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Razón Social: MYL DE COLOMBIA SAS
Nit: 805.027.939-8
Dirección: CALLE 11 No 100 121 Of 314 CALI
Teléfono: (2) 3797200
Correo electrónico: direccion@myl.com.co
Página web: www.myldecolombia.com
www.mylbeneficios.com
www.buyit.com.co
www.buyitshop.co

1. NORMATIVIDAD LEGAL Y AMBITO DE APLICACION

La empresa MYL DE COLOMBIA SAS, en cumplimiento con lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia y la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás disposiciones complementarias, garantiza de forma integral la protección y el ejercicio del derecho fundamental de Habeas Data de todos los titulares de la información de carácter personal, cual sea responsable o encargada de su tratamiento, asimismo garantizará en todo momento los derechos fundamentales a la intimidad, el buen nombre y la privacidad de las personas físicas, razón por la cual adopta y aplica el presente Manual de Políticas y Procedimientos de Protección de Datos Personales.

Que por tratarse de disposiciones legales de obligatorio cumplimiento parte del presente documento contiene transcripciones literales de apartes constitucionales y legales las cuales permiten satisfacer la necesidad de informar sobre los aspectos de definiciones y obligaciones propias de los encargados y responsables del tratamiento de la información.

2. DEFINICIONES

Para efectos de la ejecución de la presente política y de conformidad con la normatividad legal, serán aplicables las siguientes definiciones:

Aviso de privacidad: Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el responsable que se pone a disposición del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales. En aviso de privacidad se comunica al Titular la información relativa a la existencia de

las políticas de tratamiento de información aplicable, la forma de acceder a las mismas y la finalidad del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. Debe entonces entenderse el "dato personal" como una información relacionada con una persona natural (persona individualmente considerada)

Dato público: Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales.

Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular.

Dato Sensible: Se entiende por datos sensibles aquello que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento:

Personas a quienes se les puede suministrar la información. La información que reúna las condiciones establecidas en la presente ley podrá suministrarse a las siguientes personas:

- a) A los Titulares,
- b) A sus causahabientes o sus representantes legales;
- c) A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- d) A los terceros autorizados por el Titular o por la ley

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

3. FINALIDADES Y TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES:

Los datos personales que la MYL DE COLOMBIA SAS recolecte, almacene, use, circule y suprima, serán utilizados para alguna de las siguientes finalidades

3.1. En Relación con la naturaleza y funciones propias:

- Ejecutar relación contractual existente con sus clientes, proveedores y trabajadores incluidos el pago de obligaciones contractuales.
- Proveer los servicios y/o productos requeridos por sus usuarios.
- Informar sobre nuevos productos o servicios y/o sobre cambios en los mismos.
- Evaluar la calidad del servicio y sus productos.
- Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo.
- Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensaje de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos, promociones de tipo comercial o no de estas, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones, o concursos de carácter comercial o publicitario, adelantados por MYL DE COLOMBIA SAS y/o por terceras personas. Desarrollar el proceso de selección, evaluación y vinculación laboral.
- Soportar procesos de auditoria interna o externa

- Registrar la información de empleados y/o pensionados (activos o inactivos) en las bases de datos de MYL DE COLOMBIA SAS
- Los indicados en la autorización otorgada por el titular del dato o descritos en aviso de privacidad respectivo según sea el caso

3.2. En Relación con el funcionamiento de MYL DE COLOMBIA S.A.S.

3.2.1 En relación con el Recurso Humano:

El Tratamiento de los datos se realizará para la vinculación, desempeño de funciones o prestación de servicios, retiro o terminación, dependiendo del tipo de relación jurídica entablada con MYL DE COLOMBIA S.A.S, (incluye, entre otros, funcionarios, exfuncionarios, practicantes y aspirantes a cargos).

Ofrecer programas de bienestar corporativo y planificar actividades empresariales, para el titular y sus beneficiarios.

Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por el Jefe de Recurso Humano, con el Titular de la Información, con relación al pago de salarios, prestaciones sociales y demás retribuciones consagradas en el contrato de trabajo o según lo disponga la ley (en caso de que se trate de empleados de la empresa).

3.2.2. Proveedores y Contratistas:

El Tratamiento de los datos se realizará para los fines relacionados con el desarrollo el proceso de gestión contractual de productos o servicios que MYL DE COLOMBIA S.A.S requiera para su funcionamiento de acuerdo a la normatividad vigente

Toda información recolectada será utilizada solo para los propósitos aquí señalados, y por tanto MYL DE COLOMBIA SAS, no procederá a vender, licenciar, transmitir o divulgar la misma, salvo que exista autorización expresa para hacerlo, por parte del titular o conforme a lo autorizado por la Ley.

MYL DE COLOMBIA SAS, podrá subcontratar a terceros para el procesamiento de determinadas funciones o información. Cuando efectivamente se subcontrate con terceros el procesamiento de datos o se proporcione información personal a terceros prestadores de servicios, se les advertirá sobre la necesidad de proteger dicha información personal

con medidas de seguridad apropiadas, se prohíbe el uso de la información para fines propios y se solicita que no se divulgue la información personal a otros, siendo el tercero el único responsable de el manejo de esa información.

3.2.3. Clientes:

Además de las de la naturaleza del objeto social de la empresa **MYL DE COLOMBIA S.A.S**, y la relación comercial con los clientes, se utilizaran sus datos, para la consulta de datos crediticios y comerciales, en la central de información datacredito - cifin -y/o cualquier otra entidad pública y/o privada de centrales de riesgo, en los términos de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario No. 1377 de 2013 y de la ley 1266 de 2008.

Realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios.

Evaluar la calidad el producto y sus servicios.

Contactar al cliente a través de medios electrónicos – SMS o chat para el envío de noticias relacionadas con campañas de fidelización o mejora de servicio, promociones y concursos de carácter comercial y publicitario.

3.2.4. Seguridad en instalaciones de MYL DE COLOMBIA

El Tratamiento se realizará para la vigilancia y seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de MYL DE COLOMBIA S.A.S

4. PRINCIPIOS GENERALES

La empresa MYL DE COLOMBIA SAS, aplicara los siguientes principios previamente contemplados en la legislación vigente que por ser específicos se establecen a continuación, los cuales constituyen las reglas de seguir en la elección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio de datos personales:

Principio de legalidad: En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales, se dará aplicación a las disposiciones vigentes y aplicables que rigen el tratamiento de datos personales y demás derechos fundamentales conexos.

Principio de libertad: El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales solo puede llevarse a cabo con el consentimiento previo expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser

obtenidos o divulgados sin previa autorización o en ausencia del mandato legal estatutario, o judicial que releve el consentimiento.

Principio de finalidad: El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales a los que tenga acceso y sean acopiados y recogidos por la empresa MYL DE COLOMBIA SAS, estarán subordinados y atenderán una finalidad legítima la cual debe serle informada al respectivo titular de datos personales.

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. No será efectuado el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan al error.

Principio de transparencia: MYL DE COLOMBIA SAS garantiza a los titulares de datos personales, el derecho de acceso y conocimiento de la información de carácter personal que estén siendo tratada conforme a los establecido en el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Principio de acceso y circulación restringida: Los datos personales, salvo información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los titulares o terceros autorizados.

Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por parte de MY DE COLOMBIA SAS, se deberá proteger mediante el uso de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principio de confidencialidad: Todas y cada una de las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información y no revelarla a terceros, cualquier información personal, comercial, contable, técnica o de cualquier otro tipo suministrada en la ejecución y ejercicio de sus funciones. Todas las personas que trabajen actualmente o sean vinculadas a futuro para tal efecto, en la administración y manejo de bases de datos, deberán suscribir un documento adicional u otro sí a su contrato laboral o de prestación de servicios para efectos de asegurar su compromiso. Esta obligación persiste y se mantiene inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento,

pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley 1581 de 2012 y en los términos de la misma.

En el evento que se recolecten datos personales sensibles, el titular podrá negarse a autorizar su tratamiento.

5. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES

Los titulares de datos personales por sí o por intermedio de su representante y/o apoderado podrán ejercer los siguientes derechos, respecto de los datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de MYL DE COLOMBIA SAS:

5.1. Derecho de acceso:

- a) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- b) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento por MYL DE COLOMBIA SAS, al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales a las Políticas de tratamiento de la información que motiven nuevas consultas.

5.2. Derecho de actualización, rectificación y supresión:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.

5.3. Derecho a solicitar prueba de la autorización: Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley;

5.4. Derecho a presentar quejas ante la SIC: Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;

Derecho a requerir el cumplimiento de las órdenes emitidas por la SIC

Para efectos del ejercicio de los derechos antes descritos tanto el titular como la persona que lo represente deberá demostrar su identidad y, de ser el caso, la calidad en virtud de la cual representa al titular.

6. DATOS DE MENORES DE EDAD:

El suministro de los datos personales de menores de edad es facultativo y debe realizarse con autorización de los padres de familia o representantes legales del menor.

7. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR:

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el Tratamiento se requiere la autorización previa, expresa e informada del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

8. CASOS EN QUE NO SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN:

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

8.1. Información requerida por la empresa MYL DE COLOMBIA S.A.S en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.

8.2. Datos de naturaleza pública.

8.3. Casos de urgencia médica o sanitaria.

8.4. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.

8.5. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

9. DEBERES DE MYL DE COLOMBIA SAS COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Todos los obligados a cumplir esta política deben tener presente que MYL DE COLOMBIA SAS está obligada a cumplir con los deberes que al respecto imponga la ley. En consecuencia se deben cumplir las siguientes obligaciones:

- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta política, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular
- Informar de manera clara y suficiente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado sobre sus datos personales.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política.
- Procurar que los principios de veracidad, calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en la siguiente política.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Actualizar la información cuando sea necesario.
- Rectificar los datos personales cuando ello sea procedente.

9.1 Solicitud de Autorización al Titular del Dato Personal

Con antelación y/o al momento de efectuar la recolección del dato personal, MYL DE COLOMBIA SAS, solicitara al titular del dato su autorización para efectuar su recolección y tratamiento, indicando la finalidad para la cual se solicita el dato, utilizando para esos efectos medios técnicos automatizados, escritos u orales, que permitan conservar prueba de la autorización y/o de la conducta inequívoca descrita en el artículo 7 del Decreto 1377 de 2013. Dicha autorización se solicitara por el tiempo que sea razonable y necesario para satisfacer las necesidades que dieron origen a la solicitud del dato y, en todo caso, con observancia de las disposiciones legales que rigen sobre la materia.

9.2 Aviso de Privacidad

En el evento que MYL DE COLOMBIA SAS, no pueda poner a disposición del titular del dato personal la presente política de tratamiento de la

información, publicara el aviso de privacidad que se adjunta al presente documento, cuyo texto conservara para consulta posterior por parte del titular del dato y/o de la Superintendencia de Industria y Comercio.

9.3 Limitaciones Temporales al Tratamiento de los Datos Personales

MYL DE COLOMBIA SAS, solo podrá recolectar, almacenar, usar o circular los datos personales durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, procederá a la supresión de los datos personales en su posesión. No obstante lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

10. AREA RESPONSABLE Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DEL DATO PERSONAL

Las áreas responsables del tratamiento de datos personales de MYL DE COLOMBIA SAS:

- Gerencia Administrativa
- Jefe Departamento Contable
- Jefe de Recursos Humanos
- Jefe de Área de Sistemas
- Coordinador de Mercadeo y Redes Sociales
- Administradores puntos de venta

Estas dependencias serán las responsables de atender las peticiones, quejas y reclamos que formule el titular del dato en ejercicio de los derechos contemplados en el numeral 5 de la presente política. El titular del dato personal o quien ejerza su representación podrá enviar su petición, queja o reclamo al correo electrónico **direccion@myl.com.co** o radicarla en la siguiente dirección que corresponde a nuestras oficinas:

Calle 11 No. 100 121 Of 314 Cali

10.1 La petición, queja o reclamo deberá contener:

- a) Nombre e identificación del titular,
- b) Descripción precisa y completa de los hechos que dan lugar al reclamo,
- c) La dirección física y/o electrónica del titular, para enviar respuesta e informar estado del trámite.
- d) Los documentos y pruebas que se pretendan hacer valer.

10.2. Tramite de la Petición, Queja o Reclamo:

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término de dos (2) días hábiles e informara de la situación al interesado. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho termino, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de su primer término.

11. MEDIDAS DE SEGURIDAD

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, MYL DE COLOMBIA SAS adoptara las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. El personal que realice el tratamiento de datos personales ejecutara los protocolos establecidos con el fin de garantizar de la información.

12. REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

De Acuerdo con el Art. 25 de la Ley 1581 y sus decretos reglamentarios, los responsables del tratamiento de datos personales de MYL DE COLOMBIA SAS, registran sus bases de datos y este Manual de Políticas y Procedimientos en la Protección de Datos personales en el Registro

Nacional de Base de datos Administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el procedimiento que sobre el particular defina el Gobierno Nacional. (Por reglamentar)

13. POLITICAS

Actualizaciones de la política: MYL DE COLOMBIA SAS, podrá modificar los términos y condiciones de la presente política como parte de nuestro esfuerzo de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012, los decretos reglamentarios y demás normas que complementen, modifiquen o deroguen esta política, con el fin de reflejar cualquier cambio en nuestras operaciones o funciones. En los casos que esto ocurra se publicara la nueva política en: www.mylbeneficios.com, www.buyit.com.co, www.buyitshop.co, www.myldecolombia.com

14. REFERENCIA A OTROS DOCUMENTOS:

El presente manual de Protección de datos personales ha sido elaborado en concordancia con las siguientes normas y documentos:

Constitución Política de Colombia
Ley 1581 de 2012
Decreto 1377 de 2013
Ley 1273 de 2.009
Avisos de Privacidad
Reglamento Interno de Trabajo

15. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y PERIODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS DE MYL DE COLOMBIA S.A.S

El presente Manual rige a partir del 1 de agosto del 2.016, y las bases de datos sujetas a Tratamiento se mantendrán vigentes mientras ello resulte necesario para las finalidades establecidas en el numeral 3º. De este documento.